



Universidad
Nacional
de Córdoba

Año de la Defensa de la Vida,
la Libertad y la Propiedad



EX-2023-001109800- -UNC-ME#FP

ANEXO

Plan de Formación para Ayudantes Estudiantes

Asignatura: BIOLOGÍA EVOLUTIVA HUMANA CAT. A

Año 2024

Funciones que desempeñarán:

- Participar en todas las actividades de la Cátedra: clases teóricas y prácticas, exámenes, clases de consultas, investigación, extensión, seminarios, etc.
- Asistir al 60% de las clases teóricas y prácticas, en la Comisión de Trabajos Prácticos asignada.
- Colaborar en tareas de registro de actividades académicas (planillas, recepción y control de fichas, de actividades prácticas, etc.).
- Asistir a las reuniones de Cátedra que se realizan con todos los miembros para la coordinación de actividades y evaluación del desarrollo del programa establecido.
- Participar en los foros del aula virtual, ayudando a los Estudiantes en el esclarecimiento de dudas y contribuyendo con información y material de estudio.
- Extensión: el ayudante Estudiante podrá incorporarse según sus intereses de formación, a algún proyecto de carácter extensionista que se esté realizando en la Cátedra.
- Investigación: el ayudante Estudiante podrá incorporarse según sus intereses de formación, a algún proyecto de investigación que se esté realizando en la Cátedra.
- Participar y colaborar en las instancias de evaluaciones de trabajos prácticos, parciales y exámenes finales. En estos casos el ayudante podrá colaborar en la administración y recepción de los instrumentos de evaluación, brindar información y orientación a los Estudiantes, etc., pero no evaluará personalmente a los Estudiantes.
- Colaborar en la devolución de exámenes parciales a los Estudiantes y en su coordinación, bajo supervisión de la/los docentes a cargo.
- Coordinar grupos de estudio y clases de consulta o tutorías programadas con los Estudiantes, bajo supervisión docente.
- Realizar búsquedas y sistematizar informáticamente información y material de interés para la Cátedra.

EX-2023-001109800- -UNC-ME#FP

ANEXO

- Elaborar y presentar un Informe de Avance de sus actividades al finalizar el Primer Año, que contendrá un Plan de Trabajo de Ayudantía. Al ser aprobado, dicho Plan deberá ejecutarse en el Segundo Año. Para la presentación del Plan del Primer Año, cada docente de la Cátedra tendrá en ambos cuatrimestres encuentros con los ayudantes (Seminarios Internos).
- Participar de los Seminarios Internos. En esos Seminarios Internos: se compartirían avances en las tareas de extensión e investigación que haga la Cátedra; se analizarán publicaciones científicas que aporten elementos tanto para el desarrollo de la materia, como para las tareas de extensión e investigación de la Cátedra (distribución de las publicaciones, lectura colectiva de trabajos, reuniones de debate, etc.); se recibirá y debatirá tanto bibliografía detectada por los Ayudantes Estudiantes, como asimismo sus aportes para las distintas tareas desarrolladas en la Cátedra.

Los horarios de los Seminarios Internos serán determinados por consenso entre el docente a cargo de la clase con los Ayudantes Estudiante de la Cátedra.

- Elaborar y presentar un Trabajo Final de Ayudantía al finalizar la formación en el Segundo Año. Este informe deberá contener:
 - * Un resumen de las tareas desarrolladas.
 - * Una autoevaluación de su desempeño, así como una evaluación del equipo de la Cátedra en relación a su formación y otras cuestiones que considere pertinentes (evaluación global del período de ayudantía).
 - * El resultado de una Investigación Bibliográfica, un Trabajo Monográfico, o un trabajo de investigación original, exploratorio, referido a alguno de los temas del Programa Analítico de la Asignatura. Cualquiera sea la modalidad de este trabajo, deberá ser presentado con la estructura detallada más abajo.
- Dictar un trabajo práctico o una clase teórica durante el Primer Año de la ayudantía. El docente a cargo de la Comisión de Trabajos Prácticos, o el docente a cargo de los Teóricos, o los restantes integrantes docentes de la Cátedra, le indicarán al Ayudante Estudiante el tema del trabajo práctico o clase, y supervisarán la planificación de la actividad.
- Dictar dos trabajos prácticos y dos clases teóricas durante el Segundo Año de la ayudantía. El docente a cargo de la Comisión de Trabajos Prácticos, o el docente a cargo de los Teóricos, o los restantes integrantes docentes de la Cátedra, le indicarán al



EX-2023-001109800- -UNC-ME#FP

ANEXO

Ayudante Estudiante el tema del trabajo práctico o clase, y supervisarán la planificación de la actividad.

- La fecha de las actividades prácticas y clases teóricas deberá establecerse al menos 2 (dos) semanas previo al dictado. Tanto el tema de las actividades prácticas como el tema de la clase teórica se elegirán tomando como base el cronograma de Actividades Prácticas y dictado de Teóricos establecidos por la Cátedra, y transmitido oportunamente a la Secretaría Académica.

CARGA HORARIA SEMANAL EXIGIDA

2 horas: 2 en trabajo práctico, más horas de trabajo puntuales para el Trabajo Final de ayudantía.

Los horarios de asistencia a teóricos, prácticos, y Seminarios Internos, serán establecidos al comenzar el cuatrimestre, y serán supervisados por el docente a cargo de las Comisión de Trabajos Prácticos, docente a cargo de los teóricos, o los restantes integrantes docentes de la Cátedra.

ELEMENTOS ORIENTADORES PARA EL/LA AYUDANTE ESTUDIANTE

Actividades Prácticas

El Ayudante Estudiante deberá conocer todas las características de la materia con sus condiciones, y la Guía de Trabajos Prácticos y los procedimientos de dictado y evaluación que sigue la Cátedra. Antes del dictado de la parte práctica correspondiente, el docente presentará al Ayudante Estudiante y describirá que esa clase forma parte de su sistema de formación. Se busca que el Ayudante Estudiante haga un breve planteo inicial de los temas a tratar en el práctico, pueda utilizar las herramientas didácticas disponibles, haga referencia en todo momento a la Guía de Trabajos Prácticos con la cual se trabajará, y concrete su participación en el tiempo previsto. Con la ayuda del docente a cargo responderá las preguntas operativas que se le formulen. Es importante que siga las instrucciones a partir de la persona responsable de los prácticos.

Clases Teóricas

El Ayudante Estudiante deberá conocer todas las características de la materia con sus condiciones, muy especialmente las Unidades del programa teórico y el cronograma de dictado previsto para cada uno de los cuatrimestres. El docente presentará al Ayudante Estudiante y describirá que esa clase forma parte de su sistema de formación. Se busca que el Ayudante Estudiante haga un breve planteo inicial de los temas tratar, pueda utilizar todas las herramientas didácticas disponibles, concrete la clase en el tiempo previsto, y con la ayuda del docente a cargo responda las preguntas que se le formulen.

EX-2023-001109800- -UNC-ME#FP

ANEXO

Extensionismo

La Cátedra “A” de Biología Evolutiva Humana tiene un largo historial de acompañamiento de sectores comunitarios que enfrentan delicadas situaciones socio-ambientales. Como parte de ese acompañamiento, la Cátedra realiza reuniones en terreno, recopila información primaria fruto de esa interacción, y elabora – generalmente a pedido de las comunidades- charlas explicativas e informes técnicos, todo en forma gratuita. También se han generado proyectos de ordenanzas y leyes, y guías para el público. El Ayudante Estudiante, en función de las tareas que se estén realizando, y de su interés en participar, acordará con los integrantes de la Cátedra esta participación.

Investigación

La Cátedra “A” de Biología Evolutiva Humana tiene un largo historial de investigaciones asociadas a problemas socio-ambientales que sufren sectores comunitarios de Córdoba y otras provincias vinculados, por ejemplo, a contaminación por plaguicidas, contaminación por radiación no ionizante de frecuencias extremadamente bajas, contaminación por radiación ionizante, contaminación del aire y el agua por descargas industriales, impacto socio ambiental de la megaminería, impacto socio-ambiental del agronegocio, etc. Como parte de estas tareas de investigación se han publicado trabajos específicos, revisiones y libros. El Ayudante Estudiante, en función de las tareas de investigación que se estén realizando, y de su interés en participar, acordará con los integrantes de la Cátedra su participación.

Elaboración de informes

Al finalizar el Primer Año de ayudantía el Estudiante presentará el Informe de Avance de la Ayudantía. Este deberá contener: a) Resumen de las actividades desarrolladas, y b) Plan de Trabajo de Ayudantía a ser desarrollado durante el Segundo Año de la ayudantía. Incluirá el protocolo de trabajo y el cronograma de tareas a realizar.

Al finalizar el Segundo Año de Ayudantía, el Estudiante presentará el Trabajo Final de Ayudantía. Este deberá contener: a) Actividades desarrolladas durante el año; b) Una evaluación global de la formación durante los dos años de ayudantía, y c) El resultado de la Investigación Bibliográfica, Trabajo Monográfico, o trabajo de investigación original, exploratorio, referido a alguno de los temas del Programa Analítico de la Asignatura.

Presentación de los Informes y el Trabajo Final.

EX-2023-001109800- -UNC-ME#FP

ANEXO

Tanto el Informe de Avance de la ayudantía, como el Trabajo Final de Ayudantía, serán presentados al Profesor Titular o alguno de los Profesores Adjuntos, quien lo evaluará y aprobará. De ser necesario, sugerirá las correcciones necesarias, para finalmente –en función de la nueva presentación con las correcciones- aprobarlo, o desaprobarlo. El Profesor Titular elevará al HCD de la Facultad el resultado de la evaluación.

El Trabajo Final de ayudantía final deberá ser presentado en un plazo no mayor de seis (6) meses a partir de la finalización de su designación.

Pautas generales para la elaboración del Informe y el Trabajo Final:

- a) Se elaborarán siguiendo, por ejemplo, las Normas APA de presentación de publicaciones, informes académicos/científicos y tesis. Ver: <https://normas-apa.org/> La 7 es la versión actualizada disponible de APA.
- b) Deberán estar escritos en idioma español.
- c) Características: longitud con un máximo de 10 páginas para el Informe y de 25 páginas para el Trabajo Final, en formato A4.
- d) El texto debe presentarse en Word, u otro procesador compatible, en tipo de letra Times New Roman, Arial, Corbel o Calibri, tamaño 12, interlineado 1,5. Los márgenes superior, inferior, izquierdo y derecho de 2,5 cm.

Estructura del Informe Final:

- 1) Carátula donde se indique en la parte superior: Cátedra “A” de Biología Evolutiva Humana, Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba. En la parte media: “Informe Final de Ayudantía: a) Actividades desarrolladas durante el año. b) Una evaluación global de la formación durante los dos años de ayudantía. c) Trabajo de Investigación Bibliográfica, Trabajo Monográfico, o trabajo de investigación original, exploratorio, referido a alguno de los temas del Programa Analítico de la Asignatura”. Autor: nombre y apellido completo En la parte de debajo de la carátula: Ciudad de Córdoba, Argentina Fecha (día, mes, año)
- 2) Separador donde se indique: “Actividades desarrolladas durante el Segundo Año”. Desarrollo de esta sección.
- 3) Separador donde se indique: “Evaluación global de la formación durante los dos años de ayudantía”. Desarrollo de esta sección.
- 4) Separador donde se indique el nombre del trabajo de Investigación Bibliográfica, Trabajo Monográfico, o trabajo de investigación original, exploratorio, referido a alguno de los temas del Programa Analítico de la Asignatura.



Universidad
Nacional
de Córdoba

Año de la Defensa de la Vida,
la Libertad y la Propiedad



EX-2023-001109800- -UNC-ME#FP

ANEXO

El trabajo de investigación o monografía que forma parte de los requisitos de la ayudantía busca reproducir, a escala, la estructura de un trabajo de investigación real, para que el ayudante estudiante se familiarice con el formato que tienen los trabajos de investigación sometidos a referato, y que se publican en revistas especializadas.

Recordemos que la ciencia va alimentándose, entre otras estrategias, a) Con los trabajos científicos sobre temas específicos que se publican; b) con las revisiones científicas sobre temas específicos, y c) con los libros “técnicos”, todos los cuales pueden ser sometidos a evaluadores externos.

A modo de ejemplo citamos dos ejemplos: un trabajo “específico” publicado por la Dra. Ondine von Ehrenstein de la Universidad de California en Berkeley, sobre exposición a plaguicidas y autismo, titulado “Prenatal and infant exposure to ambient pesticides and autism spectrum disorder in children: population based case-control study”. Es un trabajo muy sólido estadísticamente y con un ordenamiento excelente. Esta es el link:

<https://www.bmj.com/content/364/bmj.l962>

El otro ejemplo es una “revisión” (review) sobre salud indígena en América Latina, originalmente solicitado por la revista británica “The Lancet”. Fue escrito por Raúl Montenegro de la Universidad Nacional de Córdoba, y Carolyn Stephens de la Universidad de Londres. Tiene acceso libre y puede ser consultado en el siguiente link:

[https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736\(06\)68808-9/abstract](https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736(06)68808-9/abstract)

Para saber si lo que estamos encarando como investigación es original, y si tiene antecedentes publicados, Internet ofrece poderosas herramientas de búsqueda de información y notables bases de datos, entre ellas PubMed, Medline, Web of Science, Scopus, SciFinder, Pro Quest, Ebsco y Vlex.

También existen bases de datos basadas en universidades con buscadores muy poderosos, y repositorios físicos importantes como la Biblioteca conjunta de la Facultad de Psicología y la Facultad de Ciencias Sociales, y otras bibliotecas de la Universidad Nacional de Córdoba (incluida la Biblioteca Mayor).

Ejemplo universitario con amplia base de datos: “SISBI”:

como http://www.sisbi.uba.ar/bases_de_datos

EX-2023-001109800- -UNC-ME#FP

ANEXO

Existen además las enciclopedias de orientación, de alimentación abierta, como Wikipedia. El siguiente es un link interesante para abordar el tema de las bases de datos:

<https://biblioguias.unex.es/buscar-en-bases-de-datos>

Ciertas bases de datos, como Research Gate, permiten además que los investigadores y autores puedan subir sus publicaciones científicas, informes y libros. Esta es la una de las mayores y más utilizadas redes de acceso, y “subida” de publicaciones. Como toda iniciativa abierta (aunque es de base comercial) ha debido soportar la presión de las grandes publicaciones que defienden la accesibilidad restringida de sus artículos. Sin embargo, crece constantemente las publicaciones de libre acceso y el uso del mecanismo de “Creative Commons”.

Cabe señalar que estas mismas bases de datos sirven -a su vez- para detectar cuando un trabajo ha sido copiado, e incluso si es producto de Inteligencia Artificial. Numerosas herramientas han sido desarrolladas, justamente, para detectar plagios, y migraciones de trabajos completos. En el caso de la Inteligencia Artificial, son notables los errores técnicos que llegan a contener productos solicitados-

Ver por ejemplo: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC6560460/>

Resulta importante, académicamente, que un/a estudiante practique la máxima honestidad científica e intelectual, y la exija, de sus pares, y de los docentes e investigadores. Esta es la base del conocimiento humano genuino: a) que los trabajos originales y revisiones se publiquen previa evaluación; b) que puedan ser accedidos por otros investigadores, aunque esos artículos formen parte de publicaciones “cerradas, y c) que el método descrito en esos trabajos permita que otros investigadores puedan repetir el experimento o proceso, y se confirme así, o no, la validez de los resultados obtenidos.

Estructura del trabajo de investigación y asimilables que debe seguirse el ayudante estudiante para su presentación:

- a) Título. Debe referirse exclusivamente al tema objeto del trabajo, no un título general e inespecífico. Es frecuente que se pongan títulos amplios cuando el contenido se refiere a un tema bien específico.
- b) Autor
- c) Resumen (media página A4), con palabras clave al final de este resumen. Pueden colocarse 5 palabras clave “centrales” al tema investigado, y que faciliten la tarea de los buscadores.



EX-2023-001109800- -UNC-ME#FP

ANEXO

- d) Introducción. Una breve revisión de las fuentes documentales más importantes para el tema abordado, indicando la relevancia del trabajo, y sus objetivos. Actúa en general como una actualización del tema “anterior” a los resultados obtenidos.
- e) Material y métodos. Describe el método utilizado para hacer el trabajo. Si se trata de una revisión bibliográfica, se describe qué conjunto de trabajos se analizó (por ejemplo “n” trabajos publicados sobre el tema extraídos de Pub Med o Scopus por ejemplo). Si se trata de un trabajo experimental, describir los materiales y métodos empleados con el mayor detalle que permita su reproducción por otro investigador, con el respectivo procedimiento estadístico adoptado. Si se trata de un trabajo basado en entrevistas, describir el tipo, contenido, cantidad de destinatarios, método usado para evaluar los resultados, etc. Cuando sea necesario, y dada la naturaleza del trabajo (por ejemplo, extracción de muestras biológicas, o manejo de información muy sensible), el plan de trabajo debe ser previamente sometido a un Comité de Ética, y contar con su aprobación. Aunque esto último no se aplica al tipo de trabajo producido en esta instancia por los ayudantes Estudiantes, es bueno conocerlo y tenerlo en cuenta.
- f) Definición del universo. En general suele formar parte de material y métodos. Se refiere al “universo” para el cual son válidos los resultados obtenidos. Si por ejemplo se estudia el comportamiento de stress de 7 personas mediante entrevistas, los resultados son válidos para solamente esas 7 personas. Si para la investigación se utilizó un método estadístico que permite generalizar a una población más amplia los resultados, se detalla dicho procedimiento, y los indicadores estadísticos de validez (por ejemplo, probabilidad de que los resultados sean debidos al azar).
- g) Resultados. Es la parte central de un trabajo. Aquí se transcribe lo que el autor encontró como resultado de su investigación.
- h) Discusión. En esta parte del trabajo el autor puede realizar hipótesis derivadas de sus resultados, ahondar en los límites de lo que produjo, sugerir líneas nuevas de investigación y en general, expresar fundamentos, pero con la mayor apertura de criterio y análisis, las “puertas” que abren los resultados obtenidos.
- i) Conflicto de interés. Esta es una declaración clave del autor. Debe declarar aquí si está relacionado laboral o económicamente con laboratorios o empresas vinculadas al tema de estudio.
- j) Bibliografía.
- k) Anexos (si fuera necesario).

EX-2023-001109800- -UNC-ME#FP

ANEXO

MODALIDAD DE EVALUACIÓN

El ayudante Estudiante será evaluado en cada uno de los 2 años en 4 aspectos:

1. Desempeño en la planificación y dictado de clases prácticas.
2. Informe de Avance del Trabajo de la Ayudantía, al finalizar el Primer Año, y Trabajo Final de Ayudantía al finalizar el Segundo Año.
3. Cumplimiento de la asistencia a las clases y tareas asignadas.
4. Actitud, predisposición, creatividad, colaboración, desempeño con los Estudiantes, integración con los integrantes de la Cátedra y con sus pares ayudantes.

Evaluación del Primer Año:

Al finalizar el Primer Año de Ayudantía, el Estudiante presentará el Informe de Avance de la Ayudantía. Este deberá contener; a) Resumen de las actividades desarrolladas, y b) Plan de Trabajo de Ayudantía a ser desarrollado durante el Segundo Año de la ayudantía. Incluirá el protocolo de trabajo y el cronograma de tareas a realizar.

Evaluación del Segundo Año:

Al finalizar el Segundo Año de Ayudantía, el Estudiante presentará el Trabajo Final de Ayudantía. Este deberá contener: a) Actividades desarrolladas durante el año; b) Una evaluación global de la formación durante los dos años de ayudantía, y c) El resultado de la Investigación Bibliográfica, Trabajo Monográfico, o trabajo de investigación original, exploratorio, referido a alguno de los temas del Programa Analítico de la Asignatura.

Obligaciones de los/as Profesores/as Titulares y Adjuntos/as a cargo de la cátedra (Art. 18 del Régimen de Ayudantes Estudiantes)

- Promover su integración y máxima participación en el equipo de cátedra para compatibilizar criterios y lograr coherencia en la orientación de la asignatura en lo referente a determinación de objetivos y metodología de enseñanza-aprendizaje; selección de contenidos y bibliografía; disposición del cronograma de trabajos prácticos, teórico-prácticos y parciales; atención de estudiantes; fijación de criterios e instrumentos de evaluación.
- Promover, orientar, dirigir y supervisar sus actividades de formación docente, investigación y extensión, respetando los intereses del/la ayudante estudiante con respecto a algún área en particular.



Universidad
Nacional
de Córdoba

Año de la Defensa de la Vida,
la Libertad y la Propiedad



EX-2023-001109800- -UNC-ME#FP

ANEXO

- Visar los informes anual y final del/la ayudante estudiante y agregar a los mismos la evaluación de las actividades desarrolladas por aquél o aquella, atendiendo a las obligaciones de las/os ayudantes estudiantes establecidas en este reglamento. Esta evaluación deberá ser elevada dentro de los treinta días recibido el informe del/de la ayudante estudiante.
- Solicitar a Sec. Académica el cese de la ayudantía en caso de manifiesto incumplimiento, el que deberá ser resuelto por el H. Consejo Directivo de la Facultad.



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Hoja Adicional de Firmas
Anexo Firma Ológrafa

Número:

Referencia: ANEXO PLAN DE FORMACION AYUDANTES ESTUDIANTES BOLOGIA A

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 10 pagina/s.